

## Instructivo para la Inscripción al Servicio Social

Los alumnos o egresados prestarán su servicio social únicamente en proyectos **aprobados por Consejo Divisional** cuyas actividades sean acordes a su perfil profesional.

### Requisitos para la Inscripción

1. Cursar el 10 trimestre de la Licenciatura correspondiente.
2. Seleccionado uno o varios proyectos de interés, asistir a la Coordinación de Servicio Social para corroborar el cupo y vigencia del proyecto seleccionado.
3. Verificado el cupo el interesado dará paso a la inscripción y comienzo de su Servicio Social, cumpliendo con la documentación requerida según el tipo de proyecto. **(Es tarea de los promotores de Servicio Social indicar al interesado la documentación).**

#### A. Proyecto Interno de Investigación

Solicitud de inscripción, firmada por el responsable del proyecto.

#### B. Proyecto Interno Área Administrativa

Solicitud de inscripción, firmada por el responsable del proyecto y asesor interno.

#### C. Proyecto Externo

Carta de aceptación de la institución y solicitud de inscripción firmada por el asesor interno.

### Nota:

- La carta de aceptación cuando sea el caso, tendrá que venir dirigida al Dr. Francisco Javier Soria López, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM Xochimilco (o al responsable de la Coordinación de Servicio Social).
- El alumno deberá llenar de forma correcta la Solicitud de Inscripción al Servicio Social, de manera electrónica **(no se aceptan formatos a mano)**.
- La documentación antes mencionada tendrá que ser presentada en la Coordinación de Servicio Social, el alumno cuenta con 25 días hábiles después de haber iniciado la prestación del servicio.

Cuando el proyecto sea interno y coincida con algún periodo vacacional (diciembre o agosto), el prestador agregara 10 o 20 días hábiles según corresponda, al periodo de prestación de servicio social.

**La Coordinación no reconocerá inscripciones a servicio social extemporáneas, es obligación del alumno indicar inconvenientes o situaciones que pudieran demorar la inscripción del Servicio Social.**

Al momento de la inscripción el interesado deberá presentar en **original y copia** los oficios correspondientes.